

**Acto de Fallo de proposiciones de la
Invitación a Cuando Menos Tres Personas presencial
No. I3P/FTZMG/01/2020**

Acta del evento de comunicación del dictamen técnico y fallo de la invitación a cuando menos tres personas presencial No. I3P/FTZMG/01/2020, que efectúa el Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara para la contratación del Servicio integral para la realización de un evento denominado: "Escuela Élite de Verano", de conformidad con lo que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 03 de agosto de 2020, en las oficinas del Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara ubicadas en calle Libertad número 1725 colonia Americana en Guadalajara, Jalisco C.P. 44160, se lleva a cabo el presente acto con objeto de llevar a cabo el acto de notificación del Dictamen Técnico y Fallo con motivo de la invitación a cuando menos tres personas presencial indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "la Ley" y 77 de su Reglamento.

Este acto es presidido por el Lic. Francisco José Martínez Herмосillo, representante del Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara, quién declara formalmente iniciado este acto.

De conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 37 de "la Ley", se procede a realizar la relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon y los motivos que sustentan la determinación:

No.	Nombre del Licitante	Motivo de desechamiento
1	Experiencias Deportivas Deex S.A. de C.V.	Económico
2	International Sports & Health Associates S.A. de C.V.	Económico
3		

Se procede de conformidad a la fracción II del artículo 37 de "la Ley" a señalar la relación de licitantes cuyas proposiciones resultan solventes al cumplir con las bases de la invitación a cuando menos tres personas y no señalarse incumplimiento que afecte la solvencia de las propuestas presentadas:

No.	Nombre del Licitante	Importe de la proposición sin incluir I.V.A.
1	Experiencias Deportivas Deex S.A. de C.V.	\$27'819,284.97
2	International Sports & Health Associates S.A. de C.V.	\$30'295,279.00
3	Fop Sports S.A. de C.V.	\$25'854,819.00

Por ser la proposición económica solvente más baja y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y reunir los criterios de adjudicación y las condiciones legales-administrativas requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados, se adjudica la partida correspondiente al Servicio integral para la realización de un evento

denominado: "Escuela Élite de Verano" para el ejercicio fiscal 2020 a los licitantes que a continuación se mencionan:

No.	Nombre del Licitante	Importe de la proposición sin incluir I.V.A.
1	Fop Sports S.A. de C.V.	\$25'854,819.00

Todos los compromisos y obligaciones que deriven de la presente invitación, serán exigibles y causarán efecto a partir de esta fecha.

El licitante que obtuvo la asignación deberá acudir a las oficinas del Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara ubicadas en calle Libertad número 1725 colonia Americana en Guadalajara, Jalisco C.P. 44160 el día 04 de Agosto de 2020 a fin de entregar la documentación necesaria para la formalización y garantía del contrato conforme a lo establecido por la fracción V del artículo 37 de "la Ley".

Se procede a entregar copia de la presente acta a los asistentes, manifestándose que el contenido de fallo se difundirá en el sitio que el Fideicomiso dispuso en para dichos efectos en el link:

<https://fideturzmg.com/licitaciones>, <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/327>

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta acta en el domicilio de este Fideicomiso, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener una copia de la misma.

Esta acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales de conformidad, los asistentes a este acto, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a la misma.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas del 03 de agosto de 2020.

Por parte del Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara.


Por parte de los Licitantes